Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 532 /15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO EN SITIO AD-REFERÉNDUM.-

Encarnación, 19 de mayo de 2015.-

VISTO:

La RESOLUCIÓN N° 1164/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde su parte resolutiva pertinente dice: 1.- HACER LUGAR, a la protesta promovida por la firma ENGADI S.R.L. contra la Adjudicación del LOTE N° 1 y LOTE N° 2 realizada en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2015 PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO EN SITIO - AD-REFERENDUM convocada por la Gobernación de Itapúa con ID N° 285.733, en los términos indicados en el exordio de la presente. 2.- HACER LUGAR a la protesta promovida por la firma LADERO PARAGUAYO S.A. contra la Adjudicación realizada en el Marco de la licitación individualizada en el numeral 1° de la presente. 3.- ANULAR la ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 1 Y N° 2 realizada a favor de la firma KEOPS GROUP S.A., y en consecuencia, RETROTRAER el presente proceso a la Etapa de Evaluación de Ofertas, únicamente en lo que respecta a los Lotes mencionados.4°.- ORDENAR a la convocante a que comunique a la Dirección de Normas y Control.

El Dictamen de Reevaluación del Comité de Evaluación N° 10 /15 para el **SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO EN SITIO AD-REFERENDUM** y;-

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con el servicio de referencia para que los estudiantes de instituciones educativas puedan contar con almuerzo escolar.-

Que, la adquisición deberá ser ajustada a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.-

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kutel
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR DEPARTAMENTO Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gnening Dichtler
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 532 /15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO EN SITIO AD-REFERÉNDUM.-

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, artículo 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°) ADJUDICAR el lote N° 01 Gs. 7.202.639.520 (siete mil doscientos dos millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos veinte) y el lote N° 2 Gs. 8.292.073.120 (ocho mil doscientos noventa y dos millones setenta y tres mil ciento veinte) a la Empresa **ENGADI S.R.L.**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen de Reevaluación N° 10 /2015 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para el **SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO EN SITIO AD-REFERENDUM.-**

ARTÍCULO 2°) SUSCRIBIR el contrato por un monto total de **Gs. 15.494.712.640** (quince mil cuatrocientos noventa y cuatro millones setecientos doce mil seiscientos cuarenta) con la Empresa adjudicada **ENGADI S.R.L., representada por HUMBERTO CHRISTIAN MORICONI**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los lotes adjudicados, de conformidad a la siguiente planilla.-

Abg. Erika Kufelc
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtler
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 532 /15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO EN SITIO AD-REFERÉNDUM.-

Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Precio Total Gs. (Precio unitario por cantidad)
1	Provisión de almuerzo Escolar Entregado en Sitio Ad Referéndum	Ración	1 Menú (Plato principal + guarnición+ bebida y postre)	480.240	960.480	ENGADI S.R.L.	Paraguay	7.499	7.202.639.520
2	Provisión de Almuerzo Escolar Entregado en Sitio Ad Referéndum	Ración	1 Menú (Plato principal + guarnición+ bebida y postre)	576.880	1.153.760	ENGADI S.R.L.	Paraguay	7.187	8.292.073.120

ARTÍCULO 3°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.-

GOBERNACION DE ITAPÚA – SECRETARIA GENERAL – Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPÚA – GOBERNADOR – Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa